

PRIMAVERA, 19 de Julio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IMPRESIONES CRISTIAN VELÁSQUEZ VARGAS E.I.R.L. Rut 76655045-2

La Cantidad de 49,980 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 6 POLERAS ESTAMPADAS PARA JORNADA EDUCATIVA DE FORJADORES AMBIENTALES DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 15.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15	28/06/2017	49,980

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		49,980
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,980	
Totales		49,980	49,980

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		49,980
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	49,980	
Totales		49,980	49,980



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano Comunal